



RESOLUCION No. 053 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2005

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Contratación Directa No. 005 de 2005”

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1 del artículo 30, de la ley 80 de 1993, y;

CONSIDERANDO:

1. Que el Profesional - Arquitecto de Transcaribe S.A. JOSE RAIMUNDO RICAURTE, elaboró **Estudio de Conveniencia y Oportunidad**, en el cual se analiza la procedencia de la contratación.
2. Que la contratación cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0251 de diecinueve (19) de Septiembre de 2005** emitido por el funcionario, responsable del presupuesto de Transcaribe S. A..
3. Que a partir del trece (13) de septiembre de 2005, fueron publicados los prepliegos de la contratación directa de la referencia, en la página Web de la Alcaldía de Cartagena, de Transcaribe S.A. y de Cámara de Comercio de Cartagena, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 1º del Decreto 2170 de 2002.

Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Contratación Directa No. 005 de 2005, cuyo objeto es la adquisición e instalación de muebles y divisiones para adecuar el tercer (3er) piso de las oficinas de Transcaribe S.A..



ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2005.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**JOSE WILLIAN PORRAS FERREIRA
GERENTE TRANSCARIBE S. A.**